

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, y asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad:

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Ángel Guerra García

Vicepresidenta:

- Dª. Inmaculada Sierra Vecilla

Consejeros:

- D. Ángel Carretón Castrillo, en representación del Grupo Popular.
- D. Lorenzo Rodríguez Pérez, en representación del Grupo Ciudadanos.
- D. Raúl Martín Bellostas, en representación del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna.
- D. José María Vicente Domingo, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos.
- Dª Eva de Ara Peña, (con voz pero sin voto) en representación del Grupo Imagina Burgos y en sustitución de D. Marco Antonio Manjón Martínez.
- D. Alexander Jiménez Pérez, (con voz pero sin voto) en representación del Grupo Socialista y en sustitución de D. David Jurado Pajares.

Secretario General:

- D. José Luis Mª González de Miguel

Tesorero:

- D. José Félix Rodríguez Busto

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Coordinadora Diputación Provincial – SODEBUR:

- Dª. Lourdes Maríjuan Rodríguez

Asisten, en su condición de miembros colaboradores del Consejo de Administración, Dª. Mª. Isabel Medina Calvo y D. Alberto Navarro en representación de Caixabank, D. Jorge Sicilia Espuny en representación de Ibercaja y D. Óscar Alonso González, Alcalde de Pedrosa de Río Urbel y Lodoso.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADO EL 27 DE MARZO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el 27 de marzo de 2018.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Toma la palabra el Director de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, quien pasa a relatar las actividades que se han realizado desde el anterior Consejo de Administración, con remisión a los datos contenidos en el dossier enviado por correo electrónico a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta.

El Consejo de Administración se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

El Director de SODEBUR, pasa a explicar las principales actividades que tendrán lugar en el próximo mes, entre las que se pueden destacar:

- Visita de la provincia de Java como referencia de Planificación Estratégica Territorial Inteligente.
- Encuesta Tren directo empresas de la provincia con FAE.
- Reunión P-IRIS en Finlandia con Cámara de Comercio.

En relación con la visita que va a efectuar la provincia de Java, el Sr. D. Raúl Martínez Bellotas solicita poder asistir como oyente a las reuniones que a tal efecto se celebren, indicándole el Sr. Director Gerente que no hay ningún inconveniente para ello.

El Consejo se da por enterado.

4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE.

No se dio cuenta de ninguna resolución del Sr. Presidente al no haberse dictado ninguna.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Fuera del orden del día el Sr. Director Gerente sometió a la consideración del Consejo de Administración las siguientes solicitudes de concesión de incentivos para la adquisición de suelo industrial:

5.1.- CONCESIÓN DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL POR PARTE DE JUAN COBO FERNÁNDEZ (LÁCTEOS).

Dada cuenta de la solicitud presentada por D. Juan Cobo Fernández, (C.I.F. 13170452P), dedicado al sector lácteo y con domicilio social en Espinosa de los Monteros.

De acuerdo con la escritura de compraventa presentada por esta empresa ha adquirido al Ayuntamiento de Merindad de Montija la parcela 23 de uso industrial del polígono industrial de Merindad de Montija (Villasante), cuya superficie es de 408,88 m², por un importe de 36.206,83 €.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Conceder a D. Juan Cobo Fernández (CIF 13170452P) una ayuda por importe de 12.672,39 €, correspondiente al 35% del precio de compraventa, como incentivo para la adquisición de suelo industrial.

Segundo.- El abono se hará efectivo tras la presentación por parte de la empresa de un aval del 110% de la ayuda concedida, de conformidad con las Bases aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 22 de septiembre de 2017.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

5.2.- CONCESIÓN DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL POR PARTE DE AUTOFERGO, S.A. (ALMACENAMIENTO VEHÍCULOS).

Dada cuenta de la solicitud presentada por Autofergo, S.A., empresa dedicada al almacenamiento de vehículos y con domicilio social en Calzada de Bureba.

De acuerdo con la escritura de compraventa presentada por esta empresa ha adquirido al Ayuntamiento de Briviesca la finca segregada nº 5 de uso industrial del polígono industrial La Vega (Briviesca), cuya superficie es de 2.700,36 m², por un importe de 117.627,73 €.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Conceder a Autofergo, S.A. (CIF A09050196) una ayuda por importe de 35.000 €, correspondiente al 35% del precio de compraventa, como incentivo para la adquisición de suelo industrial.

Segundo.- El abono se hará efectivo tras la presentación por parte de la empresa de un aval del 110% de la ayuda concedida, de conformidad con las Bases aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 22 de septiembre de 2017.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

5.3.- CONCESIÓN DE INCENTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO INDUSTRIAL POR PARTE DE D^a CONCEPCIÓN OLIVARES HIERRO (ALMACENAMIENTO MERCANCÍAS).

Dada cuenta de la solicitud presentada por D^a Concepción Olivares Hierro, (C.I.F. 14942226T), empresa dedicada al almacenamiento de mercancías y con domicilio social en Villaverde de Soba (Cantabria).

De acuerdo con la escritura de compraventa presentada por esta empresa ha adquirido al ICE de la Junta de Castilla y León, la Parcela IM-09 de uso industrial del polígono industrial de Espinosa de los Monteros, cuya superficie es de 1.350 m², por un importe de 17.774,78 €.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Conceder a D^a Concepción Olivares Hierro (CIF 14942226T) una ayuda por importe de 6.221,17 €, correspondiente al 35% del precio de compraventa, como incentivo para la adquisición de suelo industrial.

Segundo.- El abono se hará efectivo tras la presentación por parte de la empresa de un aval del 110% de la ayuda concedida, de conformidad con las Bases aprobadas por el Consejo de Administración celebrado el 22 de septiembre de 2017.

Tercero.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dentro de este apartado el Sr. Presidente informa al Consejo de Administración que la Diputación Provincial va a proceder a arreglar las seis señales que se encuentran a la entrada de la provincia de Burgos y cuyo estado deja bastante que desear, haciéndose las gestiones necesarias para obtener la autorización de los dueños de los terrenos en que dichas señales se encuentran colocadas.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta y un minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los cuatro anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,

Fdo.- Ángel Guerra García

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.- José Luis M^a González de Miguel